Quito, 22 de marzo del 2016

Señores
ACCIONISTAS DE
SMARTPOINT S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con la disposición hecha por la Junta General de Accionistas de SMARTPOINT S.A. y en cumplimiento del Artículo 321 de la Ley de Compañías, me es grato poner en su conocimiento lo siguiente:

DESCRIPCION DEL NEGOCIO

La Compañía se constituyó el 10 de noviembre del 2015 en la ciudad de Quito, Pichincha, República del Ecuador, registrada el 19 de octubre del 2015 en la Notaria 32 del Cantón Quito, y en el expediente 32 del 10 de noviembre del 2015 en el Registro Mercantil.

El objetivo principal es la compra, venta y distribución de códigos electrónicos y/o tarjetas de productos y/o servicios pre pagados de todo tipo, compra, venta, distribución de teléfonos celulares y sus accesorios.

Tiene un plazo de duración hasta el 10 de noviembre del 2065 (50 años). Para el cumplimiento de este objetivo, la Compañía queda autorizada a intervenir en todos los actos y contratos públicos o privados que se convocaren para los efectos citados.

El capital autorizado es de usd 400.00 y el capital suscrito es de usd 400.00.

NOTAS GENERALES

La empresa, hasta el .31 de diciembre del 2015 no realizó ninguna actividad económica, por lo que en los libros contables solo se refleja el primer registro correspondiente al capital suscrito y pagado por los señores socios

Lcda. Nelda Heredia Montalvo
CPA 7651